

### MEMORANDUM

Para: Nelda Areli Rodríguez Orellana Oficial de Acceso a la Información Pública

De. Senia Evelyn Bautista López Secretaria Municipal

Asunto: Certificaciones de puntos de Acta Correspondiente al mes de Febrero año 2020.

Por este medio me permito hacerle llegar Certificaciones de Puntos de Acta Sesiones Celebradas por la Corporación durante el mes de Febrero del presente año 2020.

Atentamente

Senia Everyn Bautista López Secretaria Municipal



## Municipalidad de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá Honduras C; A

### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.214 de fecha Lunes 03 de Febrero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

#### ACUERDOS

Punto 11- Numeral-01- La Honorable Corporación Municipal Aprueba los Traspasos entre Asignaciones Presupuestarias de Más y de Menos (Transferencias), por la cantidad de Lps; 20,000.00 (Veinte Mil Exactos). El Traspaso se detalla de la siguiente manera.

| TRASNFERENCIA/TRASPASO DE MAS Y DE MENOS ENTRE OBJETOS DE GASTOS.  |                                   |           |  |  |
|--|-----------------------------------|-----------|--|--|
| Descripción Expediente   | Cuenta                            | Monto     |  |  |
| TRANSFERENCIA  |                                   |           |  |  |
| Expediente: 19   |                                   |           |  |  |
| DEBITO   |                                   |           |  |  |
| TRANSFERENCIA(TRASPASO DE MAS Y DE MENOS<br>ENTRE OBJETOS DE GASTOS) DE MENOS PARA<br>CEREMONIAL Y PROTOCOLO.      | 03 00 000 001 000 29100 11-001-01 | 15,000.00 |  |  |
| TRANSFERENCIA(TRASPASO DE MAS Y DE MENOS<br>ENTRE OBJETOS DE GASTOS) DE MENOS PARA<br>PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON. | 03 00 000 001 000 33100 11-001-01 | 5,000.00  |  |  |
| TOTAL DE DEBITO  |                                   | 20,000.00 |  |  |

|  | CREDITO                           |           |
|--|-----------------------------------|-----------|
| TRANSFERENCIA(TRASPASO DE MAS Y DE<br>MENOS ENTRE OBJETOS DE GASTOS) DE MAS<br>PARA VIATICOS NACIONALES. | 01 00 000 002 000 26210 11-001-01 | 20,000.00 |
| TOTAL DE CREDI   | o                                 | 20,000.00 |

No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.



Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte.

Sema Evelyn Bautista López Secretaria Municipal



# Municipalidad de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá Honduras C; A

### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.214 de fecha Lunes 03 de Febrero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

#### ACUERDOS

Punto 11- Numeral-07- La Honorable Corporación Municipal Acuerda Apoyar con contraparte municipal, para apertura de carretera que conduce al sector donde se ubica la Iglesia Católica de la comunidad de Derrumbado, Aldea San Luis. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

| ES CONFORME A SU | ORIGINALIDAD                           |
|------------------|--|
|                  | ************************************** |

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte.

Sema Evelyn Bautista López Secretaria Municipal



## Municipalidad de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá Honduras C: A

## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.215 de fecha Viernes 14 de Febrero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.9.

#### ACUERDOS

Punto7- Numeral-01- La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Ampliación Presupuestaria Transferencia mes de Diciembre año 2019, por la cantidad de Lps; 1, 448,144.92 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con Noventa y Dos Centavos). La Ampliación se detalla de la siguiente manera:

| AMPLIACION TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019                         |                           |             |  |  |
|--|---------------------------|-------------|--|--|
| Descripcion  | Cuenta                    | MONTO       |  |  |
| INGRESO  |                           |             |  |  |
| AMPLIA CION POR TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE<br>DICIEMBRE DEL AÑO 2019. | 18.1.1.01.01.01 11-001-01 | 217,221.73  |  |  |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE<br>DICIEMBRE DEL AÑO 2019.  | 22.1.1.01.01.01 11-001-01 | 1230,923.19 |  |  |
| TOTAL INGRESO  |                           | 1448,144.92 |  |  |

| EGRE <b>S</b> O   |                                   |             |
|---|-----------------------------------|-------------|
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/TELEX Y TELEFAX   | 03 00 000 001 000 21440 11-001-01 | 4,000.00    |
| AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/PUBLICIDAD Y PROPAGANDA  | 03 00 000 001 000 25600 11-001-01 | 22,221.73   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/SERVICIOS DE INTERNET   | 03 00 000 001 000 25700 11-001-01 | 24,000.00   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/CEREMONIAL Y PROTOCOLO.   | 03 00 000 001 000 29100 11-001-01 | 50,000.00   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS.   | 03 00 000 001 000 39200 11-001-01 | 50,000.00   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A<br>INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SUBCIDIOS EN EL  | 11 01 000 001 000 55110 11-001-01 | 138,258.84  |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES<br>SIN FINES DE LUCRO/NIÑEZ Y JUVENTUD   | 11 04 000 001 000 54200 11-001-01 | 28,962.90   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN DIFERENTES<br>COMUNIDADES DEL MUNICIPIO/ALDEA DE SAN JOSE,ALDEA DE DELICIAS,ALDEA DE SAN LUIS,ALDEA DE DELICIAS Y               | 11 07 001 000 021 23400 11-001-01 | 72,407.25   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/APERTURA DE 5KM DE CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE EL DERRUMBASDO EN LA ALDEA DE SAN LUIS.  | 13 01 001 000 039 47210 11-001-01 | 144,814.49  |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/CONSTRUCCION,MANTENIMIENTO Y<br>AMPLIACION DE CARRETERAS VARIAS TODO EL MUNICIPIO/ALDEA DE SAN JOSE, ALDEA DE DELICIAS, ALDEA DE SAN<br>LUIS Y CASCO URBANO. | 14 01 001 000 055 47210 11-001-01 | 217,221.74  |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES<br>SIN FINES DE LUCRO/PROGRAMA DE LA MUJER.  | 11 03 000 001 000 54200 11-001-01 | 72,407.25   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/SUMINISTRO DE ENERGIA   | 03 00 000 001 000 21110 11-001-01 | 17,000.00   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL<br>UVICADA EN BARRIO EL CALBARIO.   | 12 05 001 000 003 23400 11-001-01 | 22,652.36   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/PROYECTO CONSTRUCCION DE SISTEMA DE MICROCAPTACION PLUVIAL Y SANEAMIENTO BASICO COMUNIDAD DE EL COYOLAR ALDEA DE DELICIAS.                                   | 11 02 001 000 021 47110 11-001-01 | 110,000.00  |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCION DE COSINA BODEGA EN ESCUELA SOBERANIA DE LA COMUNIDAD DE EL HORNO EN LA ALDEA DE SAN JOSE.                                    | 11 01 001 000 014 23400 11-001-01 | 50,000.00   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/SERVICIOS DE TRANSPORTE.  | 03 00 000 001 000 25100 11-001-01 | 25,000.00   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/VIATICOS NACIONALES.   | 03 00 000 002 000 26210 11-001-01 | 25,000.00   |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE CENTRO.   | 11 02 001 000 023 47110 11-001-01 | 107,221.74  |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/AMPLIACION PROYECTO DE ENERGIA<br>ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL AMATE SAN MARCOS DE LA SIERRA.   | 12 04 001 000 036 23400 11-001-01 | 119,787.68  |
| AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019/AMPLIACION PROYECTO DE ENERGIA<br>ELECTRICA EN EL SECTOR DE PEÑA BLANCA EN LA COMUNIDAD DE LE MANGAL ALDEA DE SAN JOSE.                                      | 12 04 001 000 037 23400 11-001-01 | 147,188.94  |
| TOTAL DE EGRESO   |                                   | 1448,144.92 |

No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

# ..... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte.

